TIPO DE GARANTÍA:	**CUMPLIMIENTO – DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO - PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

OBJETO DE LA GARANTÍA:	**(i) PARA CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES** (Diligenciar si aplica)					
	CONTRATO, CONVENIO, ORDEN DE COMPRA No.:	**1930-2025**	**FECHA SUSCRIPCIÓN:**	**26/01/2026**	**PLATAFORMA:**	**SECOP II**
	(ii) PARA CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTENIDAS EN ACTO ADMINISTRATIVO (Diligenciar si aplica)					
	CONVOCATORIA:		**RESOLUCIÓN No.:**		**FECHA:**	

INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA

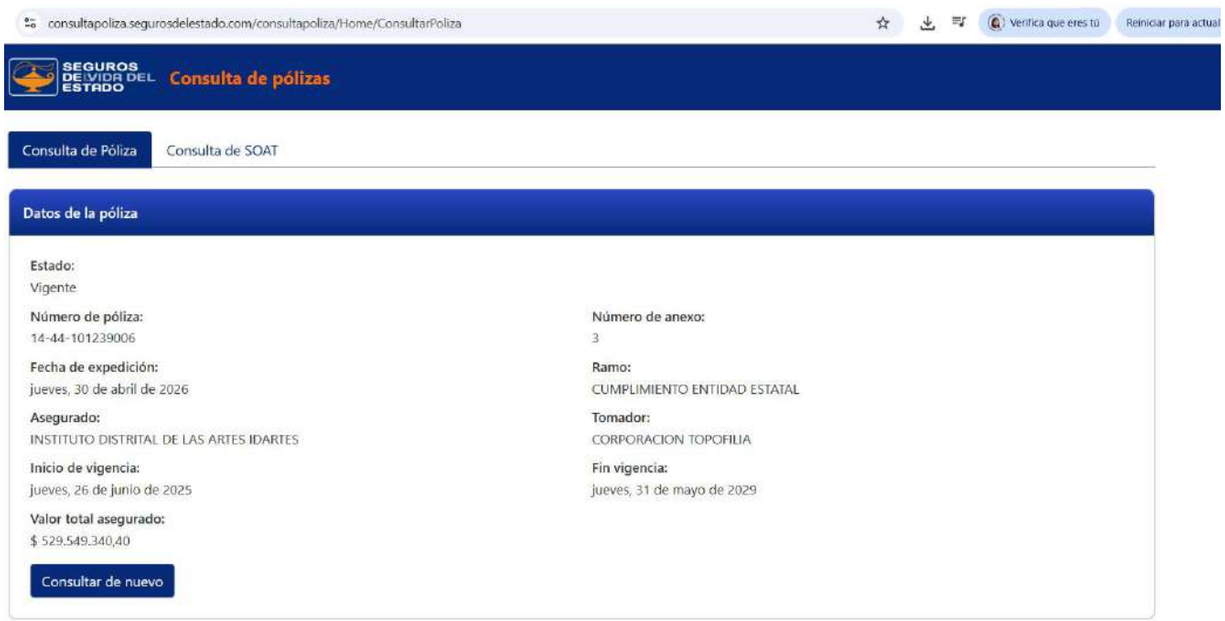
NÚMERO	AMPAROS	FECHA EXPEDICIÓN	% AMPARO	ANEXO No.	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN (Suscripción, prórroga, adición, suspensión, reinicio, etc.)	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	COMPAÑÍA DE SEGUROS
14-44-101239006	CUMPLIMIENTO	30/04/2026	30%	3	Prorroga 2 y Modificación 3	26/06/2025	31/12/2026	Seguros del Estado S.A.
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO							
14-44-101239006	DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO	30/04/2026	100%	3	Prorroga 2 y Modificación 3	26/06/2025	31/12/2026	Seguros del Estado S.A.
14-44-101239006	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN LABORAL	30/04/2026	10%	3	Prorroga 2 y Modificación 3	26/06/2025	31/05/2029	Seguros del Estado S.A.
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS							
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA							
	CALIDAD DEL SERVICIO							
14-40-101074040	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	30/04/2026	200 SMMV	2	Actualización del valor asegurado	26/06/2025	30/04/2026	Seguros del Estado S.A.
	CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES							

El porcentaje de cada amparo fue corroborado según las condiciones exigidas y, en consecuencia, se determinó que el monto asegurado cubre los mínimos exigidos. El contenido integral de la póliza revisada fue verificado a través de la página web de compañía aseguradora Solidaria de Colombia; La aseguradora Seguros del Estado S.A.., en la https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/Home/ConsultarPoliza el día 02/06/2026.

En atención a lo ordenado por la Resolución 1726 de 2025, las garantías aquí verificadas fueron validadas y aprobadas en tiempo real en plataforma transaccional SECOP II, por el profesional de la Gerencia de Contratación designado para tales efectos y la Jefe de la Gerencia de Contratación, en los términos establecidos en la *Guía para hacer la gestión contractual en el SECOP II,* de Colombia Compra Eficiente. Para constancia, este documento queda publicado en SECOP II. Se anexa comprobante de aprobación en plataforma

Se entiende por aprobada(s) la(s) garantía(s) relacionadas el día 02 de junio de 2026.


DETALLE DE LA GARANTÍA
MOSTRAR DETALLES
Flujo de aprobación
Documentos (0)
Tareas del flujo (3/3)
Comentarios (0)
Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.
FLUJOS DE APROBACIÓN
Aprobar garantía
Nivel 1 - Con orden
Asunto
Estado
Asignado a
Realizado por
Fecha del estado
.1
Abogados Gerencia de Contratación
Aprobado
Gerencia de Contratación :: Abogados Gerencia de Contratación
Liliana Sastoque Bautista
8 días de tiempo transcurrido
(2/06/2026 12:20:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2
Revisor CPS - Gerencia de Contratación
Aprobado
Gerencia de Contratación :: Jefe(a) de la Gerencia de Contratación
Juliana Fernanda Ramirez Zambrano
8 días de tiempo transcurrido
(2/06/2026 12:24:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.3
Gerente de Contratación
Aprobado
Gerencia de Contratación :: Jefe(a) de la Gerencia de Contratación
Juliana Fernanda Ramirez Zambrano
8 días de tiempo transcurrido
(2/06/2026 12:24:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)


consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/Home/ConsultarPoliza
Verifica que eres tú
Reiniciar para actual
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO
Consulta de pólizas
Consulta de Póliza
Consulta de SOAT
Datos de la póliza
Estado:
Vigente
Número de póliza:
14-44-101239006
Número de anexo:
3
Fecha de expedición:
jueves, 30 de abril de 2026
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES
Tomador:
CORPORACION TOPOFILIA
Inicio de vigencia:
jueves, 26 de junio de 2025
Fin vigencia:
jueves, 31 de mayo de 2029
Valor total asegurado:
$ 529.549.340,40
Consultar de nuevo

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101239006	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	04	2026	26	06	2025	00:00	31	05	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **CORPORACION TOPOFILIA** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 830.089.648-6**

DIRECCIÓN: CARRERA 65 NO. 169 A - 55 T. 2 APTO 706 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 3012688099

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: **INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 900.413.030-9**

DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 15 - 46 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO 6013795750

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0103, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL, EL PAGO DE MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA, LA DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO Y EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL A EMPLEAR DEL CONVENIO DE ASOCIACION No.1930-2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, PARA DESARROLLAR EL PROYECTO RED DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES: CONEXIONES CREATIVAS PARA FORTALECER Y DIVERSIFICAR LAS EXPRESIONES ARTISTICAS MULTIDISCIPLINARES EN LOS ESCENARIOS A CARGO DE LA SUBDIRECCION DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES, PROMOVIENDO ACTIVIDADES ARTISTICAS MULTIDISCIPLINARES, DESTACANDO LA CREATIVIDAD Y LA COLABORACION COMO PILARES PARA CONECTAR COMUNIDADES Y FORTALECER LA OFERTA CULTURAL DE LA CIUDAD.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/06/2025	31/12/2026	$249,097,203.30	$249,097,203.30
DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	26/06/2025	31/12/2026	$197,419,736.00	$197,419,736.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/06/2025	31/05/2029	$83,032,401.10	$83,032,401.10

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y SEGUN PRORROGA No.2 MODIFICACION No.3 AL CONVENIO DE ASOCIACION No.1930-2025 SE PRORROGA EL PLAZO POR EL TERMINO DE 31 DIAS CALENDARIO MAS HASTA EL 31/05/2026 ASI COMO APARECE EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****134,926.00	$ *******8,000.00	$ ******27,155.00	$ **********170,082.00	$ ******529,549,340.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

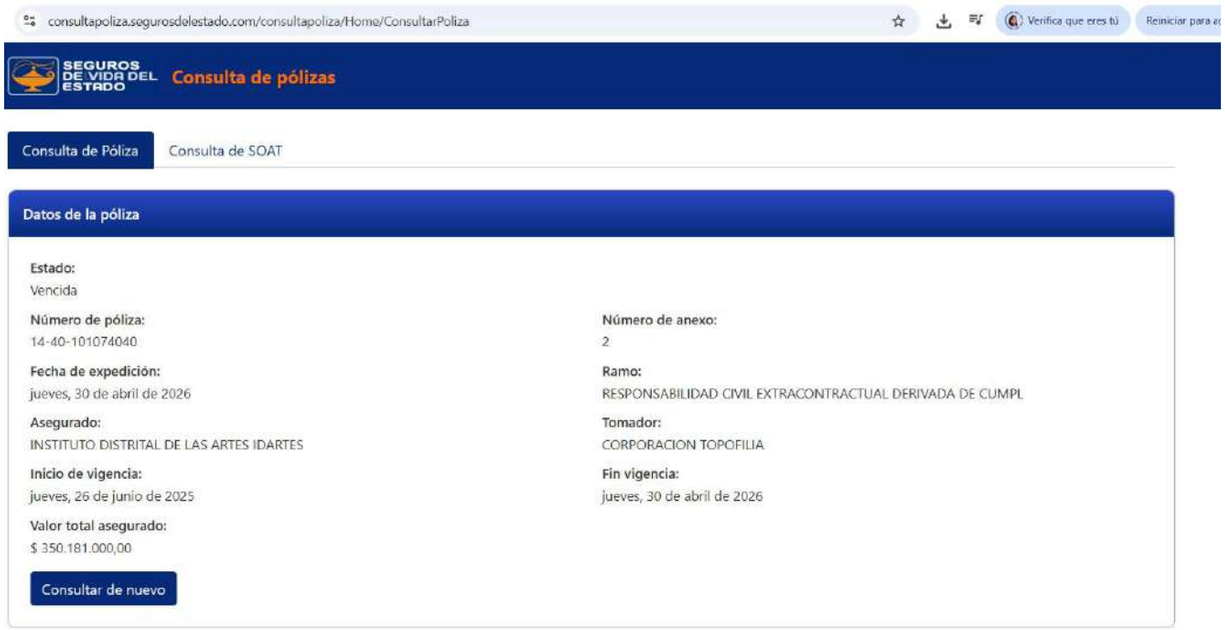
14-44-101239006

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 68, PISO 5 TELEFONO: 601-2106977, 601-6019330 — DLF963337B — 1


consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/Home/ConsultarPoliza
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO
Consulta de pólizas
Consulta de Póliza
Consulta de SOAT
Datos de la póliza
Estado:
Vencida
Número de póliza:
14-40-101074040
Número de anexo:
2
Fecha de expedición:
jueves, 30 de abril de 2026
Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL
Asegurado:
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES
Tomador:
CORPORACION TOPOFILIA
Inicio de vigencia:
jueves, 26 de junio de 2025
Fin vigencia:
jueves, 30 de abril de 2026
Valor total asegurado:
$ 350.181.000,00
Consultar de nuevo


DETALLE DE LA GARANTÍA
MOSTRAR DETALLES
Flujo de aprobación
Documentos (0)
Tareas del flujo (3/3)
Comentarios (0)
Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.
FLUJOS DE APROBACIÓN
Aprobar garantía
Nivel 1 - Con orden
Asunto
Estado
Asignado a
Realizado por
Fecha del estado
.1
Abogados Gerencia de Contratación
Aprobado
Gerencia de Contratación :: Abogados Gerencia de Contratación
Liliana Sastoque Bautista
3 días de tiempo transcurrido (1/06/2026 5:36:30 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2
Revisor CPS - Gerencia de Contratación
Aprobado
Gerencia de Contratación :: Jefe(a) de la Gerencia de Contratación
YULY ALEXANDRA PEREZ PERDOMO
3 días de tiempo transcurrido (2/06/2026 7:07:31 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.3
Gerente de Contratación
Aprobado
Gerencia de Contratación :: Jefe(a) de la Gerencia de Contratación
Juliana Fernanda Ramirez Zambrano
2 días de tiempo transcurrido (2/06/2026 8:53:54 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101074040	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	04	2026	26	06	2025	00:00	30	04	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION TOPOFILIA	NIT: 830.089.648-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 65 NO. 169 A - 55 T. 2 APTO 706	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3012688099

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES	NIT: 900.413.030-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 15 - 46	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6013795750

BENEFICIARIO: 900413030 - INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION No.1930-2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, PARA DESARROLLAR EL PROYECTO RED DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES: CONEXIONES CREATIVAS PARA FORTALECER Y DIVERSIFICAR LAS EXPRESIONES ARTISTICAS MULTIDISCIPLINARES EN LOS ESCENARIOS A CARGO DE LA SUBDIRECCION DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES, PROMOVIENDO ACTIVIDADES ARTISTICAS MULTIDISCIPLINARES, DESTACANDO LA CREATIVIDAD Y LA COLABORACION COMO PILARES PARA CONECTAR COMUNIDADES Y FORTALECER LA OFERTA CULTURAL DE LA CIUDAD.

LA POLIZA AMPARA LA MODALIDAD DE OCURRENCIA.

ASEGURADOS :INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES NIT 900.413.030-9 Y/O CORPORACION TOPOFILIA NIT 830.089.648-6

BENEFICIARIOS-INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES NIT 900.413.030-9 Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/06/2025	30/04/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/06/2025	30/04/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/06/2025	30/04/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y SEGUN PRORROGA No.2 MODIFICACION No.3 AL CONVENIO DE ASOCIACION No.1930-2025 SE PRORROGA EL PLAZO POR EL TERMINO DE 31 DIAS CALENDARIO MAS HASTA EL 31/05/2026; ASI MISMO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO A LOS SMMLV 2026 ASI COMO APARECE EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******5,000.00	$ **********0.00	$ *********950.00	$ ***********5,950.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

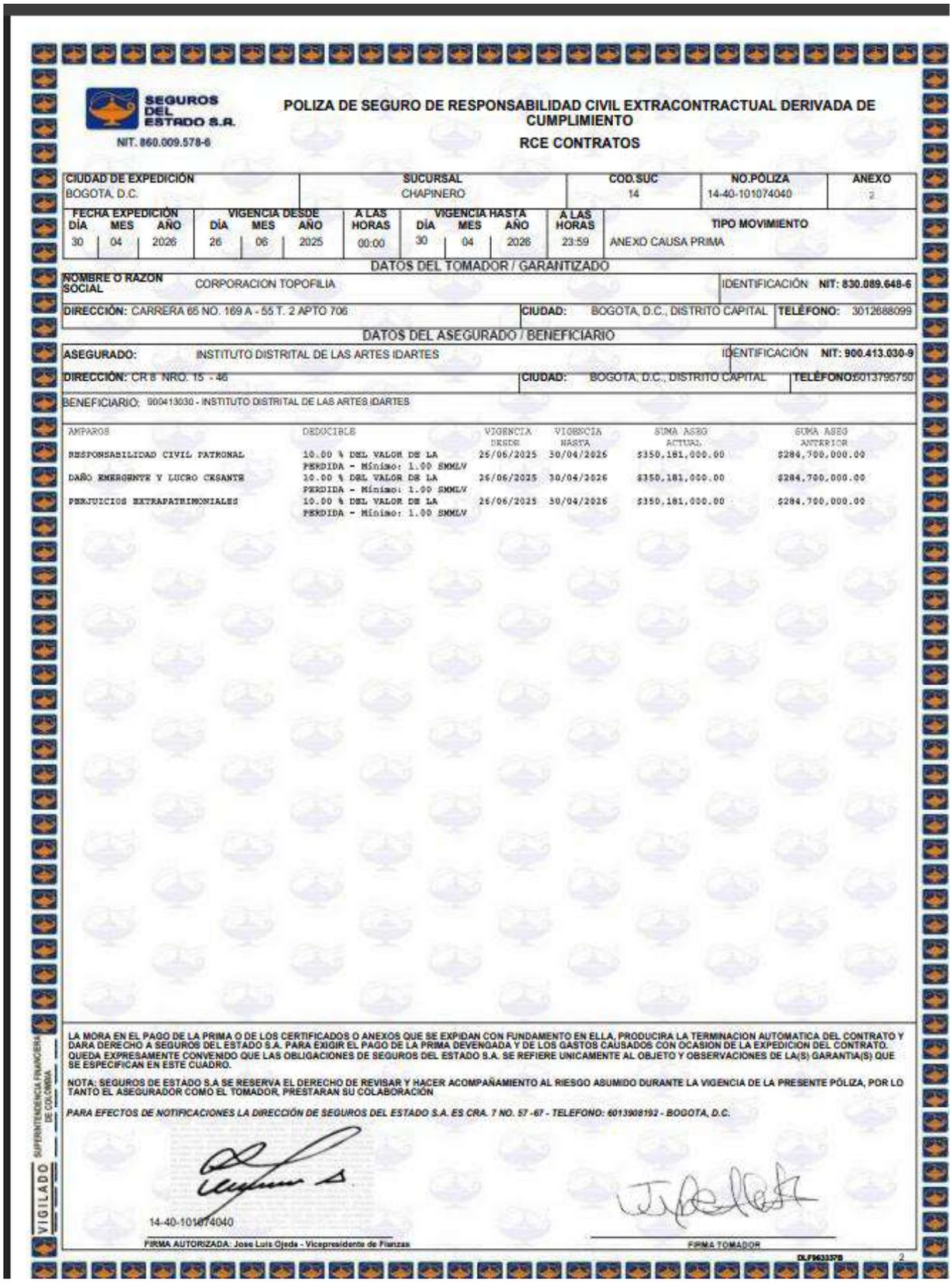
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-40-101074040
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330 DLF9633378 1



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101074040	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	04	2026	26	06	2025	00:00	30	04	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CORPORACION TOPOFILIA — IDENTIFICACIÓN: NIT: 830.089.648-6

DIRECCIÓN: CARRERA 65 NO. 169 A - 55 T. 2 APTO 706 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 3012888099

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES — IDENTIFICACIÓN: NIT: 900.413.030-9

DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 15 - 46 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 6013796750

BENEFICIARIO: 900413030 - INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/06/2025	30/04/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/06/2025	30/04/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/06/2025	30/04/2026	$350,181,000.00	$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101074040

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF963337B

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA